



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 del pasado mes de junio, acordó aprobar la siguiente memoria valorada de obra:

“Ampliación de la restauración de la Ermita de Jesús Nazareno”, redactado por la Arquitecta Municipal doña María Soledad Medel del Valle, con un presupuesto de 49.950,83 euros.

Dicha memoria se somete a información pública por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de que pueda ser examinado por cualquier interesado en las oficinas municipales y puedan formularse las reclamaciones o alegaciones que se estimen pertinentes.

Almazán, 5 de julio de 2016.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1739

BOPSO-82-20072016